



**ACTA DE ACUERDOS**  
**CONSEJO ESCOLAR – 8 de Agosto 2016**

**Asistentes:**

Fernando Soto Concha – Rector  
Guillermo Calderón – Vicerrector Académico  
Manuel Ogalde – Docente Técnico.  
Gloria Neculqueo – Docente  
Jimena Aranda – Docente  
Odette Morales – Docente  
Mylva Pontanilla – Asistente de la Educación  
José Grandón- Asistente de la Educación  
Carmen Alarcón - Presidenta Centro de Padres  
Elizabeth Contreras – Protesorera Centro de Padres  
Ruperto Carrasco - Tesorero Centro de Padres  
Camilo Morales - Representante de la DEM  
Víctor Díaz – Representante de la DEM  
Pablo Carrasco – Centro de Alumnos  
Tomas Calfucan – Sub secretario de RR.PP. CAIN  
Carlos Díaz – Vicepresidente CAIN

**Hora de inicio: 15,00 horas**

**Hora de término: 17,50 horas**

**Tabla:**

1. Lectura del Acta Anterior
2. Congreso por la Educación Pública
3. Calendario de recuperación de clases
4. Información sobre estado del Centro de Padres A-0
5. Informe sobre Fundación Aguilera
6. Varios

**Desarrollo:**

Se aprueba el acta de acuerdos de la reunión anterior.

**1. Congreso por la Educación Pública.**

Rector sobre esta materia expresa la necesidad de llevar adelante este congreso, y se acercaron posiciones con el CAIN y otros estamentos, sobre la necesidad de organizar una comisión multiestamental, y de acotar los temas a 3 o 4 grandes temas.

Jimena Aranda, considera que no es posible terminar en un solo día el análisis y propuestas de los temas indicados, debemos según la naturaleza y urgencia del tema abocarnos a unos temas primeros y otros temas más adelante. El IN tiene puerta y ventanas que ningún otro colegio tiene, debe aprovechar su visibilidad en la comunidad nacional, la fórmula a ocupar deberá ser propuesta por la Comisión, le cuesta pensar 4 temas y que los 4 concluyan el mismo día, sino más bien es de opinión de abordarlo por etapas de acuerdo a su urgencia.



Víctor Díaz, lo importante es que la postura que salga del Congreso es aquella atingente a lo que se está discutiendo en el Parlamento, por otra parte, es más simple hacer en formato congreso una propuesta que pueda ser enviada a todos los incumbentes. Los delegados al Congreso pueden ser los presidentes de cursos y presidentes de apoderados, profesores y con un seminario previo invitando en panel a expertos sobre los temas a tratar, y al día siguiente en un formato de comisiones por tema se sacan conclusiones que se presentarán en la plenaria para concordar la propuesta final. Sería importante que el IN salga con una voz fuerte y definida sobre los temas relevantes de la educación secundaria, sería un hito político.

Camilo Morales: quizás son demasiados temas, lo más urgente es el proyecto de desmunicipalización que ingresó al Parlamento el año pasado y ahora están recibiendo aportes, no nos queda mucho tiempo para entregar nuestras propuestas. La carrera docente ya no tiene urgencia, porque la normativa ya está sancionada por el Congreso Nacional y ya tiene sus efectos. Pondría énfasis en el tema del financiamiento y de la desmunicipalización, que a las ponencias vayan representantes y que luego se difundan las ponencias vía redes sociales. En este semestre no vamos a tener mucho tiempo.

Después del debate entre los consejeros/as se acuerdan los siguientes puntos para impulsar el congreso:

- Formar Comisión Organizadora:
  - Representada por los dirigentes de los distintos estamento más 2 o 3 miembros de carácter técnico por cada estamento. Se hará petición formal a cada estamento dentro de un plazo mínimo para su conformación. Allegar una propuesta al CE dentro de la semana siguiente de su conformación, sobre los temas a tratar, la metodología y el cronograma del Congreso.
  - Se solicitará al Centro de Extensión apoyo operativo al Congreso.
- La Comisión deberá definir los temas del Congreso, a modo de ejemplo se indican:
  - Des municipalización de la educación
  - Financiamiento
  - Currículum
- Metodología de Trabajo
- Cronograma del Congreso.

El Rector de excusa de continuar participando en la reunión porque tiene otra reunión fuera del establecimiento.

El Vicerrector Académico, Guillermo Calderón continúa dirigiendo la reunión.

## 2.- Información sobre Centro de Padres A-0

Carmen Alarcón: Da cuenta de la organización del Nuevo Centro de Padres, el 15 de julio se realizó una asamblea de los delegados de todos los cursos, el delegado es el puente entre el Directorio y el curso, el 3 de agosto se realizó la primera asamblea extraordinaria del Centro de Padres para elegir el Tricel: la Sra. Miriam Cerda por votación, Nelson Poblete y Estrella San Martín, los que están a cargo de llegar adelante el proceso eleccionario para definir la nueva directiva del Centro de Padres.

Consulta si en la Comisión de Convivencia Escolar hay un representante de cada estamento y el estado del Manual de Convivencia.

Plantea amenazas y maltratos de algunos apoderados hacia los alumnos.

Se le pide evidencias al respecto, la apoderada dice que están en los whatsapp.

Apoderada plantea el caso 3ero J, y apoderados fuera y dentro del establecimiento agredieron a alumnos y otros sacaron alumnos de clases. Señala que cerrar las puertas a los alumnos contradice acuerdo anterior del CE, y que se ha amenazado a alumnos con aplicar el Reglamento Escolar. Solicitó reunión con el nuevo Director de Educación para aclarar temas de subvención y financiamiento de ley SEP.

La Dirección no tiene evidencia de las denuncias recién expuestas sobre el interior del IN.

Gloria Neculqueo, señala varias situaciones complejas, nadie criminalizó del CE a los estudiantes. Hay que ver el contexto. Falta de respeto a los profesores, a los alumnos, a los apoderados. Una apoderada se llevó al curso de la sala de clases. Pide sacar una declaración del CE sobre este contexto.

Guillermo Calderon, expresa que la violencia no se justifica en ningún contexto.

José Grandón, expresa que ésta es la peor bajada de toma, de ver la imagen de TV de apoderados discutiendo con los estudiantes, pide tener valores y respeto por nuestros alumnos. Pide disculpas por la actuación de estos apoderados a los alumnos.



Odette Morales, no le parece que haya habido falta de respeto de los apoderados a los alumnos, no puede aceptar una falta de respeto, tampoco acepta que los alumnos encapuchados tiren una bomba lacrimógena dentro del curso. En el día de la toma simbólica, salieron 5 alumnos de su clase en forma voluntaria. No le parece que los alumnos creen que tenga autoridad para sacar a otros alumnos de clases, se debe seguir el conducto regular para este caso, se debe hacer la investigación para el caso de los encapuchados.

Camilo Morales, señala que las acciones resolutorias del Consejo Escolar son el manual de convivencia, el proyecto educativo, el PME. Estima que la prioridad es sancionar el Manual del Convivencia, el Consejo Escolar debe pedir el estado del arte del avance del Manual en una próxima reunión.

Está pendiente la invitación del Rector al Director de la DEM, quién actualmente se encuentra fuera del país. Alumno: déficit de asistencia de apoderados no ha sido universal, pide dar espacio al nueva CEPA para inscribirse en la próxima reunión de apoderados en el registro del nuevo Centro de Padres.

#### Informe sobre la Fundación Aguilera

Luis Pinto: Da a conocer informe del profesor Edmundo Vilches en su calidad de albacea de la Fundación Aguilera. La casa habitación de propiedad de esta fundación se encuentra ubicada en Santa Elena 1071. Comuna de Santiago, y actualmente está arrendada a Sergio Fuentes Martínez desde el 11 de septiembre del 2009. Con fecha 10 de mayo de 2011 se rectificó el contrato de arrendamiento, modificando la cláusula relativa al uso y destino de la propiedad, la que a partir de esa fecha fue para uso habitacional y comercial. El destino del arriendo es, según los estatutos de la Fundación, premiar al mejor alumno de la promoción de cuarto año medio, lamentablemente no se ha podido materializar debido al pago irregular que ha tenido el arrendatario. La actual situación financiera de la propiedad es que se adeudada arriendos por \$ 7.850.000 y se adeudan contribuciones del 2016 por \$ 244.340. Sobre la deuda atrasada el arrendatario firmó el 1 de agosto del 2016 un pagaré donde reconoce la deuda de \$ 7.850.000, los que se compromete a pagar en 52 cuotas mensuales y sucesivas de \$ 150.000 a partir del 7 de septiembre del 2016. En caso de mora de 2 cuotas se hará exigible el total de la deuda. Además, del pago mensual de \$150.000 abonando la deuda atrasada, el arrendatario deberá cancelar una renta de arriendo mensual de \$200.000.- En total mensualmente deberá pagar \$ 350.000.-

Jimena Aranda: señala no volver a caer en el mismo error incurrido, si se dan 2 cuotas impagas, se debe cobrar todo el pagaré.

Gloria Neculqueo, si el arrendador incumple hay que sacarlo de inmediato, pide se informe al Consejo de Docente de elección de albacea.

#### Varios

Gloria, solicita informe de ingresos y gastos del primer semestre. Solicitar Rendición de Cuentas al Centro de Exalumnos por la administración de El Tabo, la rendición de cuentas del año pasado fueron sólo fotos

Luis Pinto, dice que en la próxima reunión del CE está contemplado el informe de ingresos y gastos del primer semestre 2016.

#### Acuerdos

1.- Se acuerda conformar una Comisión Organizadora del Congreso por la Educación Pública, con los dirigentes de los distintos estamentos más 2 o 3 miembros de carácter técnico por cada estamento. La Comisión así formada presentará una propuesta de temas al CE dentro de la semana siguiente de su conformación, así como la metodología y el cronograma a utilizar.

2.- Invitar al nuevo Director del DEM a reunión con el Consejo Escolar para ver temas de dotación y PME.

3.- Invitar al Vicerrector de Convivencia a la próxima reunión del Consejo Escolar para ver el Manual de Convivencia.